



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 047/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia - BCB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y documento, a cuánto alcanza la deuda externa del país. Detalle la información histórica para los años 2005 a la fecha.--- **2.** Informe y documento, cuál es la tasa de crecimiento de la deuda pública externa a partir del año 2005 a la fecha.--- **3.** Informe, cuál es la composición de la deuda externa del país por acreedor. Detalle la información histórica para los años 2005 a la fecha.--- **4.** Informe, cuál es la deuda externa del país por deudor. Detalle la información para los años 2005 a la fecha.--- **5.** Informe, cuál es la deuda externa del país por sector económico y proyecto de destino, detalle la información para los años 2016, 2017 y 2018 inclusive.--- **6.** Informe a la fecha, cuál es la composición de la deuda externa del país por destino de los recursos.--- **7.** Informe, a cuánto alcanza a la fecha los indicadores detallados a continuación: **a)** Saldo de la deuda externa con respecto al PIB (DE/PIB) con un límite referencial del 50%, según criterio de la Comunidad Andina (CAN), **b)** Servicio de deuda sobre las exportaciones (SD/Xbs) con un límite referencial de 20%, establecido en el Marco de Sostenibilidad de Deuda del BM-FMI y **c)** Saldo de la deuda externa sobre las exportaciones (DE/Xbs) con un límite referencial de 150%, establecido en el Marco de Sostenibilidad de Deuda del BM-FMI.--- **8.** Informe y documento sí a la fecha, cuál es el monto de la deuda externa contratada por el país con la República Popular de China.--- **9.** Informe y documento, cuál es el destino de los recursos contratados por deuda pública con la República Popular de China. Detalle la información por sector económico y proyecto de destino para las gestiones 2010 al 2017.--- **10.** Informe si el país contratará deuda pública con la República Popular de China la presente gestión. De ser afirmativa su respuesta, indique a cuánto alcanzará el monto de la misma y cuál será el destino de esos recursos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Ribicoff
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

PNK



La Paz, 30 MAYO 2018
MEFP/DM/JG - 1217



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref. **Petición de Informe Escrito N° 047/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Mediante la presente, tengo el alto honor de dirigirme a usted a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, presentado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, de acuerdo al siguiente cuestionario.

1. Informe y documento, a cuanto alcanza la deuda externa del país. Detalle la información histórica para los años 2005 a la fecha.
2. Informe y documento, cual es la tasa de crecimiento de la deuda pública externa a partir del año 2005 a la fecha.
3. Informe, cuál es la composición de la deuda externa del país por acreedor. Detalle la información histórica para los años 2005 a la fecha.
4. Informe, cuál es la deuda externa del país por deudor. Detalle la información para los años 2005 a la fecha.
5. Informe, cuál es la deuda externa del país por sector económico y proyecto de destino, detalle la información para los años 2016, 2017 y 2018 inclusive.
6. Informe a la fecha, cual es la composición de la deuda externa del país por destino de los recursos.
7. Informe, a cuánto alcanza a la fecha los indicadores detallados a continuación:
 - a) Saldo de la deuda externa con respecto al PIB (DE/PIB) con un límite referencial del 50%, según criterio de la Comunidad Andina (CAN), b) Servicio de deuda sobre las exportaciones (SD/Xbs) con un límite referencial de 20% establecido en el Marco de Sostenibilidad de Deuda del BM-FMI y c) Saldo de la deuda externa sobre las exportaciones (DE/Xbs) con un límite referencial de 150%, establecido en el Marco de Sostenibilidad de Deuda del BM-FMI.